



## H. AYUNTAMIENTO DE JOQUICINGO, MÉXICO

### ADMINISTRACIÓN 2022 - 2024

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México"

#### AYUNTAMIENTO DE JOQUICINGO 073 (2)

#### 2.1 Notas de Desglose (3)

#### Periodo del 1 al 30 de junio de 2022 (4)

#### I. Notas al Estado de Situación Financiera

#### ACTIVO

#### Efectivo y Equivalentes (5)

La Cuenta Contable de **Caja** con Numero: **1111-01-06-01**, registrada en los Estados Financieros y que utilizo la administracion anterior, como Caja General de la Administración 2019-2021, refleja un saldo final al mes por **\$682,893.02**; importe que es de la actual administracion 2022-2024, misma que contiene los recursos de los ultimos días y que se veran reflejados en su estado de cuenta bancaria correspondiente a la brevedad.

La administración 2019-2021, en su cuenta contable **1112**, referente a Bancos/Tesorería registro al mes un importe de **\$3,758,790.34** misma que contiene en sus saldos, recursos para ejercer operaciones financieras en el municipio por la actual administración 2022-2024.

#### Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir (6)

Se informa que en la Cuenta Contable **1116-01-01**, referente a Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración, se depuro, informando que este saldo quedo presentando al al mes por **\$0.00**.

Referente a la Cuenta Contable número 1121-08, el Ayuntamiento autorizo hasta el 10% de Inversión para el fondo Financiero de Apoyo Municipal 2022, mediante la retención vía Constancia de Liquidación de Participaciones Federales, que le corresponden a este Municipio de forma mensual y hasta el mes de noviembre, del cual, el ahorro sera depositado aproximadamente al 15 de diciembre de 2022; Ahorro que se destinara principalmente para hacer frente, al sufragar gastos de fin de año, objetivo por el que se inscribio la administración 2022-2024 ante la Direccion General de Credito a traves del FFAM, el cual servira para invertir en cuentas de egresos, principalmente del rubro de servicios personales, contempladas presupuestalmente al mes de diciembre del presente ejercicio fiscal 2022 el cual acumula a la fecha **\$1,711,779.65**, asi como 2023 y 2024 en los siguientes meses; por otro lado se tienen cuentas Fondos de Inversion, Informando que al mes se tienen disponibles **\$7,566,005.36** del saldo registrado al mes en balanza de comprobación. Por lo que corresponde a la Cuenta Contable de Deudores Diversos numerada como **1123**, se informa que con un saldo heredado al mes es de **\$46,641.87** se compone por deudores pendientes de reintegro de la administracion 2019-2021 y anteriores; Por la Administración 2022-2024, al mes reflejo un saldo final en esta Cuenta por **\$3,069,141.02** al cierre del mes, que corresponde a dos cuentas de deudor registradas al cierre del mes y que en subsecuentes informes, retomara su naturaleza hasta alcanzar **\$0.00**. Se comenta que como otras cuentas, esta fue observada en seguimiento al proceso de entrega recepcion, informado a la Contraloria Municipal para su correspondiente procedimiento a que halla lugar, por el saldo heredado inicialmente al 1 de enero de 2022 fue de **\$97,276.63**.

Se informa, que los saldos de la cuenta **1131** referente a Anticipo a Proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, se informa un anticipo y su cancelacion dentro del mismo mes por la adquisicion de un vehiculo nuevo, por ello se tiene reflejado en estado financieros un saldo final al mes (en Balanza de Comprobación) por **\$0.00** mismo que fue registrado en su momento, con Proveedores por concepto de anticipo por adquisiciones de bienes y/o prestacion de servicios acreditados dentro del mismo mes.

Respecto a la Cuenta Contable **1134**, en referencia de **Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo**, no presenta movimientos en sus registros contables al mes, continuando con un registro negativo minimo de **-\$6.16**, en virtud de que no fue depurada esta cuenta de Anticipo a Contratistas por la administracion 2019-2021, que contablemente al mes se encuentran registradas.

#### Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (7)

Referente a la Cuenta de Inventarios, donde se debieran encontrar dichos bienes, se informa que no presenta movimientos al mes. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de Transformación y/o Elaboración de Bienes, y este Municipio no elabora o produce productos de transformación; por otro lado no presenta movimiento la cuenta de Almacén al cierre del presente informe.

#### Inversiones Financieras (8)

En esta administración municipal 2022-2024, no efectuó, ni ha efectuado, inversión alguna en Fideicomisos, ni en inversiones financieras, por lo tanto no hay saldos de participación y aportación de capital al mes.

#### Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (9)

Referente a la Cuenta **1235** de: Construcciones en Proceso, en Bienes de Dominio Público, presenta al mes un saldo de **0.01**, y **-0.01** dicho saldo reflejado en la Balanza de Comprobación Detallada, fue heredado por administración 219-2021, esta última debió efectuar la depuración de los saldos contables de esta cuenta en específico, al 31 de diciembre de 2021, como fue informado, no depuraron el importe.

Tocante a la Cuenta Contable **1236**, de Construcciones en Proceso en Bienes Propios, presenta un registro contable al mes por **\$0.00**, que correspondió a Construcciones en Proceso en Bienes Propios, las cuales fueron capitalizadas contablemente al 31 de diciembre de 2021, informando que al mes, el saldo no presenta movimiento contable.

Por lo que corresponde a las Cuentas Contables de la **1231** se tiene un saldo registrado por **\$14,104,834.35** y de la Cuenta **1233** con un saldo registrado por **\$49,681,369.67**, saldo que fue heredado a la actual administración en registros contables; por lo que se tiene un saldo acumulado al mes es de: **\$63,786,204.02**; así mismo de las cuentas **1241** a la **1246** se tiene el saldo de **\$13,964,113.99**, con movimientos registrados de Bienes Muebles reportados por el Comité de Bienes Muebles e Inmuebles referente al saldo final del presente Informe, del cual se aprecia en registros de contabilidad por el incremento del valor en la cuenta **1241** por equipo de cómputo, y **1244** por adquisición de un vehículo nuevo para patrulla, por lo que se presenta saldos actuales del orden de: **\$77,750,318.01** conforme a la siguiente clasificación:

1231 Terrenos	\$14,104,834.35
1233 Edificios no Habitacionales	\$49,681,369.67
1241 Mobiliario y equipo de Administración por:	\$1,914,538.36
1242 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo por:	\$0.00
1243 Equipo e Instrumental médico y de Laboratorio por	\$17,737.24
1244 Vehículos y Equipo de Transporte por	\$10,928,184.25
1245 Equipo de Defensa y Seguridad por	\$469,789.66
1246 Maquinaria, otros Equipos y Herramientas por	\$633,995.02
<b>Total:</b>	<b>\$77,750,318.01</b>

Se hace referencia que se efectuó la Depreciación de los Bienes en el presente informe mensual resultando la cantidad de **\$243,622.17**. La Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles que correspondió al mes, presenta un saldo en la Cuenta Contable N°: **1261** por la cantidad de **\$82,802.29**; y por la cantidad registrada de **\$160,819.88** correspondió a Depreciación al mes de Bienes Muebles, Cuenta **1263**; el método es utilizado conforme a la normatividad aplicable, aunque se hace mención que no corresponde correctamente a los saldos heredados en estados financieros acumulados, ya que se encuentran inconsistencias efectuadas por administraciones anteriores a esta, y que se vienen arrastrando, razón por la cual, se informa a este Órgano Técnico de Fiscalización que la administración municipal 2019-2021, no actualizó el Sistema Greg Patrimonial y la correspondiente depreciación que debieron haber observado en su momento registral al ejercicio fiscal 2021, razón por la que se tratarán de subsanar dichos registros, previa autorización de comprobación detallada por **\$9,277,785.01** un registro adecuado.

#### Estimaciones y Deterioros (10)

Por lo que respecta a este rubro se informa que no aplica al mes.

#### Otros Activos (11)

La Cuenta **1279**, de Otros activos diferidos, se encuentran pagos anticipados, que presenta un registro por **\$122,639.85** acumulado al mes, de dicha cuenta viene heredada por **\$104,644.17** no depurada al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2021, por lo que presenta a esta fecha, pagos anticipados que habrá que conciliar con las instancias correspondientes (ISSEMYM). y respecto a la actual administración se tiene un saldo por ISSEMYM SALDO A FAVOR AL 30 DE JUNIO DE 2022 al mes de **\$17,995.68**

#### PASIVO (12)

La Cuenta Contable **2111-02**, Referente a Sueldos y Salarios por Pagar, de esta cuenta se informa que el registro contable del pasivo de la nómina general y gratificaciones, así como de seguridad pública, como puede apreciarse en la Balanza de Comprobación Detallada, hay movimientos que reportar al mes, por lo que esta cuenta registro al mes con saldo de **\$61,414.25**, quedando pendiente de aclaración ante la contraloría el saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2021 de la administración 2019-2021, en virtud de que o dejaron relación de asuntos pendientes al respecto.

Referente a esta Cuenta Contable N°. 2112, Proveedores por Pagar a Corto Plazo, se aprecia un registro al mes, con un importe de **\$3,389,622.47** con registro contable en Estados Financieros, Proveedores por Pagar 2021 y anteriores, por Adquisición de Bienes y Servicios por la administración municipal 2019-2021, donde se mencionan los mas Representativos y son al **Gobierno del Estado de México (Secretaría de Finanzas)** por el Importe de **\$724,688.94** y tambien dentro de este saldo resulta ser otro registro de pasivo a la **Comision Federal de Electricidad (CFE)**, por falta de pago, por el importe registrado al 31 de diciembre de 2021 de **\$2,870,893.64** que se tratan de depurar de acuerdo a su naturaleza en su momento procesal correspondiente, dentro de los ejercicios fiscales de la administración municipal 2022-2024, o subsecuentes.

Se informa que respecto a la cuenta 2117 referente a Retenciones a Favor de Terceros por Pagar Administración 2019-2021, incremento su un saldo acreedor por **\$666,700.94**, derivado de la cuenta de **Retenciones a Favor de Terceros por Pagar**, por **\$357,198.10** importe dejado registrado en estados financieros por concepto de Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo de la administración municipal por el ejercicio fiscal 2019-2021, situación a la cual se le dara atención paulatinamente, por ser un saldo importante que perjudica a la administración nactual por falta de recursos para cubrir los saldos que estan heredando de 2021 y años anteriores, así mismo se informa que el saldo por **\$309,502.84**.corresponde a ISR de la actual administración que se depurara en su momento dentro del siguiente trimestre.

Y finalmente por lo corresponde a Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo, la cuenta contable **2119** de Acreedores Diversos por la administración municipal 2019-2021, esta registro al mes el importe de **\$4,443,882.07**, de los cuales hay un registro importante de pasivo por falta de pago a la **C.A.E.M**, por el importe de **\$4,363,743.37** registro a favor del Comision de Agua del Estado de México, que en su momento, sera depurada esta cuenta acreedora acreedora heredada.

## II. Notas al Estado de Actividades

### Ingresos de Gestión (13)

Los Ingresos de Gestión de este rubro al mes acendieron, al importe recaudado por **\$342,727.62** conforme a la siguiente clasificación, por tipo de Ingreso de Gestión, reflejada en el Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos al mes:

#### **Impuestos \$100,369.00**

Al mes, esta posicionada como una regular recaudación, del cual el Impuesto Predial, es una de las cuentas contables más representativa en cuanto a impuestos recaudados, reflejada en la Ley de Ingresos; esperando un porcentaje de recaudación por este concepto de Impuestos con mejor resultado en lo sucesivo, referente a la Ley de Ingresos Estimada al mes.

#### **Derechos por Prest. de Serv. \$177,554.15**

Los Ingresos de este rubro con el % al mes acumulado en la Ley de Ingresos aprobada, conforme a la siguiente clasificación mensual, por tipo de Ingreso de Gestión, reflejada en el Comparativo Presupuestal de Ingresos del mes destacando Ingresos De: Registro Civil, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Servicios Prestados por Autoridades Fiscales, Administrativas y de Acceso a la Información Pública, Secretaría, DAP y Catastro Municipal, como cuentas más representativas al mes.

#### **Contribuciones de Mejoras \$16,766.00**

Este rubro presenta cero variación en cuanto a la recaudación en la estimación de Ingresos al cierre del mes presupuestal, se ve reflejado el saldo real acumulado recaudado por contribuciones Para Obras Públicas y Acciones de Beneficio Social, esperando que se incremente en el presente ejercicio, para quedar posicionada en la ley de Ingresos Estimada al mes con un porcentaje igual o mayor al autorizado.

#### **Productos de Tipo Corriente \$44,298.47**

debe este resultado mensual, principalmente por Impresos y Papel Especial alcanzando un porcentaje mínimo de recaudación, contra lo proyectado en la Ley de Ingresos Estimada, misma por lo que esta cuenta se refleja con un bajo porcentaje de recaudación representativamente.

#### **Aprovechamientos de Tipo Corriente \$3,730.00**

Esta cuenta presenta una baja variación, comparativamente contra la ley de ingresos estimada, sin embargo el acumulado al mes contiene lo recaudado en sanciones administrativas, y reintegros, de conformidad a la Ley de Ingresos Estimada.

Se informa que se tiene suscrito firmado con el Gobierno del Estado a través del SIIEGEM, y este reporta los ingresos cobrados a

### Gastos y Otras Pérdidas (14)

Se informa que este rubro refleja al mes, movimiento total de gastos y otras perdidas por **\$28,288,321.43** reportes en donde se incluye la depreciaron de los bienes, representativamente referente a la ejecución del gasto, según el Estado de Actividades quien arrojo este resultado al mes.

## III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública (15)

Las variaciones que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública del ente público, en el periodo corresponden a movimientos en el Resultado de Ejercicios Anteriores; ya que del importe reflejado en Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores se disminuyo un importe de Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio dando un resultado Neto Final al mes reflejado en la Variación positiva entre el mes anterior y el actual, por lo que el importe de viene de Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación, como resultado del Total de Ingresos y otros Beneficios menos el Total de Gastos y Otras Perdidas al mes, como Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), reflejado en el Estado de Actividades.

#### IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo (16)

en el Estado de Flujos de Efectivo se tiene Efectivo y Equivalente al efectivo al mes de **\$4,441,683.36**, importe que no considera el efectivo de caja ni depositos de fondos de terceros y otros, resultando el siguiente flujo:

Efectivo	496,936.78	496,936.78
Efectivo en Bancos –Tesorería	3,758,790.34	11,424,615.66
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	9,277,785.01	1,372,477.42
Fondos con Afectación Especifica	0.00	0.00
Depósitos de fondos de terceros y otros	0.00	0.00
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>13,533,512.13</b>	<b>13,274,029.86</b>

La Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraor

<u>Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios</u>	<u>20XN</u>	<u>20XN-1</u>
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	0.00	0.00
Depreciación B. Muebles e Inmuebles	<b>243,622.17</b>	<b>14,298,961.22</b>
Amortización	0.00	0.00
Incrementos en las provisiones	<b>-779,883.26</b>	0.00
Incremento en inversiones producido por revaluación	0.00	0.00
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0.00	0.00
Incremento en cuentas por cobrar	0.00	0.00

#### V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables (17)

No existe diferencia en los formatos de la conciliación del ingreso y del egreso al mes, sin embargo se ajusto disminuyendo otros ingresos presupuestales para efectuar la conciliación contable presupuestal del resultado en el sistema de contabilidad gubernamental.

protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del en



Tesorero Municipal

**P. DE LIC. EN C. JOSE MARIA CASTAÑEDA FUENTES**

Gobierno del Estado de México  
Honorable Ayuntamiento Constitucional de Joquicingo. 2022 - 2024

**Tesorería Municipal**

C. J. Ma. Morelos esq. Melchor Ocampo s/n, Col. Centro, Joquicingo, México  
Teléfono 7141400498



H. AYUNTAMIENTO DE JOQUICINGO, MÉXICO  
ADMINISTRACIÓN 2022 - 2024

22. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”

AYUNTAMIENTO DE JOQUICINGO 073 (2)

2.2 Notas de Memoria (Cuentas de Orden) (3)

Periodo del 1 al 30 de junio de 2022 (4)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias (5)

**Contables:** Las Cuentas de Orden Presupuestarias permiten la vinculación Contable Presupuestal para dar cumplimiento a los documentos emitidos por el Concejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), como son las normas y metodologías para la determinación de los momentos contables de los Egresos así como de los Ingresos Municipales.

**Ley de Ingresos**

Ley de Ingresos Estimada

Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada

Ley de Ingresos Devengada

Ley de Ingresos Recaudada

**Presupuesto de Egresos**

Presupuesto de Egresos Aprobado

Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado

Presupuesto de Egresos Comprometido

Presupuesto de Egresos Devengado

Presupuesto de Egresos Ejercido

Presupuesto de Egresos Pagado

**Valores**

Esta nota no le aplica al ente público; No se tienen cuentas de orden contables por este concepto

**Emisión de Obligaciones**

Esta nota no le aplica al ente público; No se tienen cuentas de orden contables por este concepto

**Avales y Garantías**

Esta nota no le aplica al ente público; No se tienen cuentas de orden contables por este concepto

**Juicios**

Esta nota no le aplica al ente público; No se tienen cuentas de orden contables por este concepto

**Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares**

Esta nota no le aplica al ente público; No se tienen cuentas de orden contables por este concepto

**Bienes en Concesión y en Comodato**

Esta nota no le aplica al ente público; No se tienen cuentas de orden contables por este concepto

**Presupuestarias:**

Cuentas de Ingresos: Se Integra debidamente el Estado Analítico de Ingresos.

Cuentas de Egresos: Se Integra el Estado Analítico de Egresos.

protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del en



Tesorero Municipal

**P. DE LIC. EN C. JOSE MARIA CASTAÑEDA FUENTES**



## H. AYUNTAMIENTO DE JOQUICINGO, MÉXICO

### ADMINISTRACIÓN 2022 - 2024

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México"

#### AYUNTAMIENTO DE JOQUICINGO 073 (2)

#### 2.3 Notas de Gestión Administrativa (3)

#### Periodo del 1 al 30 de junio de 2022 (4)

##### Introducción (5)

##### Panorama Económico (6)

El objetivo social del Ente Público, **Municipio de Joquicingo**, México, es realizar actividades de intermediación financiera para favorecer el desarrollo de las actividades rurales, comerciales y productivas del Municipio, para lo cual capta e invierte los recursos financieros a fin de incrementar la infraestructura para la educación municipal, espacios deportivos, de la salud, el campo, infraestructura y recreativos.

##### Autorización e Historia (7)

El ente público es una Persona Moral sin fines lucrativos, cuya Actividad Preponderante es la de Administración Pública Municipal en General, Municipio fundado según archivos históricos, el más común en Febrero de 1826. Joquicingo se constituyó como municipalidad en 1832, pero una epidemia del cólera morbo, casi acabo con la población, desapareciendo después de haber sufrido dicha epidemia, que devasto de 1,000 habitantes a 421 según otros registros encontrados, por lo que perdió el registro de municipio, El 5 de noviembre de 1821, nace en Tenango del Valle Leonardo Francisco Guzmán Montes de Oca, que al paso de los años se convertiría en León Guzmán Montes de Oca y cuyo nombre se adicionara a Joquicingo, cuya cabecera municipal se denomina Joquicingo de León Guzmán. Joquicingo se vuelve a erigir como Municipio en 1889, dando inicio nuevas operaciones administrativas el 6 de Diciembre del mismo año, ya como Municipio Erigido de Joquicingo.

##### Organización y Objeto Social (8)

El Municipio de Joquicingo esta Considerado dentro de los 125 Municipios que conforman el Estado de México. El Territorio Municipal abarca un área según el INEGI de 63.66 kilómetros (K<sup>2</sup>) que ha venido sufriendo cambios a través del tiempo según el Atlas del Estado de México. El ultimo Censo de Población y Vivienda, arrojó la cantidad de población total de, 12,840 habitantes; siendo el objetivo social principal de la administración pública y la prestación de servicios. (aunque en la actualidad es mayor el número de habitantes que conforman la población del Municipio).

##### Bases de Preparación de los Estados Financieros (9)

Sirven de base Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, que son elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan al ente público. Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables consistentes.

Sin embargo para esta entidad esta implementada a la base devengado, por lo que en la presentación de los Estado Financieros será una herramienta primordial, para hacer una comparabilidad contable y La preparación de estos mismos estados financieros se realiza de conformidad a los postulados de revelación suficiente e importancia relativa. Un fundamento esencial para sustentar el registro correcto de las operaciones lo constituye el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno del Estado de México y Municipios, que es el instrumento normativo básico para el sistema, en el que se integran el catálogo de cuentas, su estructura, su instructivo, la guía contabilizadora y los criterios y lineamientos para el registro de las operaciones que efectúe el ente municipal, de igual forma los Lineamientos para la Integración de los Informes Mensuales, emitidos para cada ejercicio fiscal de que se trate, por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

### Políticas de Contabilidad Significativas (10)

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, que comprende sustancialmente las normas impartidas y prácticas autorizadas por El OSFEM, y en lo que sea aplicable las Normas Internacionales de Información Financiera oficializadas a través de Resoluciones emitidas por la CONAC (Consejo Nacional de Armonización Contable). Con el fin de armonizar la información contable presupuestaria de los entes públicos, así mismo se realizan las revisiones de las distintas cuentas de la contabilidad para en dado caso proceder a efectuar las reclasificaciones, depuraciones y cancelaciones de saldos correspondientes, las cuales se revelan en la contabilidad.

### Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario (11)

Para este Municipio no aplica o no hay información sobre este tema.

### Reporte Analítico del Activo (12)

Aplica este rubro en el Activo Circulante y Activo No Circulante, por ejemplificar que se tiene vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos (bienes muebles, inmuebles e intangibles), al mes se informa que se esta efectuando el procedimiento de depreciación de los bienes sujetos a Depreciación; Así como en su caso los cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos y el Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio dado el caso, como de investigación y desarrollo. Se informa que la administración que nos antecedió (2019-2021), no efectuó correctamente la depreciación a los Bienes, de conformidad con la normatividad emitida por la Ley General de Contabilidad Gubernamental; por lo que se determino continuar con la aplicación de la depreciación correspondiente, para comenzar a corregir los datos reales de la Depreciación de los Bienes Muebles e Inmuebles, con avance acumulado al 31 de diciembre de 2021 y así sucesivamente hasta dejarlo lo mas correcto posible del trimestre que se informa, lo anterior informado para los efectos legales a que haya lugar.

Cabe hacer mención que se realizan las revisiones de las distintas cuentas de la contabilidad para en dado caso proceder a efectuar las reclasificaciones, depuraciones y cancelaciones de saldos correspondientes, las cuales se revelan en la contabilidad.

### Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos (13)

No aplica para este municipio a la fecha. Sin embargo en cuanto sea efectuado algún movimiento, este será reportado con oportunidad.

### Reporte de la Recaudación (14)

Referente a los reportes de recaudación, se muestra el Estado Analítico de los ingresos, de forma separada de los ingresos Locales de los Federales, por Fuentes de Ingreso debidamente identificadas para cada caso. Se informa que este municipio dio continuidad a los tramites correspondientes para mantenerse adherido al Convenio de Colaboración en Materia Hacendaria con el G.E.M. (SIIEGEM), para la administración municipal 2022-2024, utilizando su portal para la recaudación del Impuesto Predial y sus Accesorios, informando que esta nueva administración deberá efectuar los tramites correspondientes para darle continuidad a este beneficio, ya que el municipio podría obtener recursos contemplados en ley que dictan hasta el 30% de los recursos de excedentes del Fondo de Fiscalización Participable, entre los Municipios del Estado. También es de Informarse que en este Municipio de Joquicingo, se cobran Derechos por concepto de Suministro de Agua Potable, únicamente en la cabecera municipal, ya que en las demás localidades la población no permitiría municipalizar este servicio, que es manejado por las personas que conforman los comités por convenios anteriores o autorizados.

### Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda (15)

Éste reporte se presenta como Amortización y Saldo de la Deuda según su naturaleza. se informa que al mes se tiene un registro referente a la deuda, se tiene un pasivo circulante actualizado, de los cuales resultaba ser el mayor por Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo, heredados por la administración 2019-2021; sin embargo al cierre presupuestal se tienen saldos acreedores de Proveedores por Pagar a Corto Plazo, Contratistas por Obras por pagar a Corto Plazo, Retenciones y Construcciones por pagar a corto plazo y otras cuentas por pagar a a corto plazo, registrados en estados financieros en el Balance General y Balanza General Detallada; informando que se deja el registro de la administración.

### Calificaciones Otorgadas (16)

(No Aplica). La Calificación, es definida como política pública que promueve cambios en el marco jurídico en beneficio de la sociedad con menores costos que estimulen la innovación, la confianza en la economía, la productividad, la eficiencia y la competitividad a favor del crecimiento, bienestar general y desarrollo humano, Aquí es indispensable la utilización de instrumentos que consisten en la generación de normas claras, de trámites y servicios simplificados, así como de instituciones eficaces para su creación y aplicación, que se orienten a obtener el mayor valor posible de los recursos disponibles y del óptimo funcionamiento de las actividades comerciales, industriales, productivas, de servicios, finanzas sanas y transparentes, aunado a las políticas de contención del gasto corriente y la correcta aplicación de la inversión pública en infraestructura y servicios.



Se informa para este ejercicio fiscal, que la última calificación efectuada a esta administración, fue emitida por la Calificadora, quien programó una visita en este municipio o a través de conferencia por Zoom, derivado de la problemática que ha causado el Covid-19, con Analistas Financieros de la calificadora denominada: HR Ratings, esperando que se comunique la otra calificadora denominada Fitch Ratings, para la revisión anual correspondiente, donde esta Tesorería Municipal, dará contestación a todos y cada uno de los reactivos del cuestionario que apliquen en la fecha que sea programada, así mismo se les remitió la Información contable y presupuestal, conforme las solicitudes efectuadas en la sesión y vía correo electrónico (Internet), que les servirá de base para el proceso de la calificación de este municipio en situación crediticia, esperando los resultados que arrojen, dentro de una buena aceptación crediticia para el municipio.

Así mismo en ese orden de ideas le informo que en el mes de marzo la calificadora HR Ratings se contactó con esta administración para dar seguimiento al proceso por el crédito especial fefom del cual esperamos una calificación igual o mejor de la que hasta la fecha se tiene para este municipio. De lo anterior se informara en su momento.

#### Proceso de Mejora (17)

La pasada administración inició actividades a partir del 1 de enero de 2019 y concluyó el 31 de diciembre de 2021, para entregar en el acto protocolario a la administración entrante 2022-2024, por lo que se está inmerso en las actividades propias de la administración, instaurando medidas de control interno para las funciones y capacidades de sus trabajadores, medidas que se tomaron en el transcurso del desempeño de las actividades diarias, observando las disposiciones legales a que haya lugar.

#### Información por Segmentos (18)

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que se realiza en el ente público, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo; y entenderlo como un todo y sus partes integrantes. Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de la administración. (No aplica en el municipio).

#### Eventos Posteriores al Cierre (19)

Finalmente los factores mitigantes relacionados con la depuración, en su caso, con el hecho posterior a la formulación estriba en el levantamiento físico y la correspondiente solicitud al H. Ayuntamiento para que efectúe la actualización por tratarse de bienes municipales, de la administración con finanzas sanas y actualizadas al mes, con lo que la autoridad de Fiscalización Superior del Estado de México validará dicha acción. Para efectos del resultado del levantamiento físico del ejercicio 2021, de la administración 2019-2021; En este rubro de inventarios derivado del acto protocolario de la entrega recepción, se informa que está en proceso de revisión para determinar lo que a derecho corresponda por presuntos faltantes o registros contrarios a su naturaleza derivados del resultado que arrojó en firme el OSFEM, mediante la auditoría patrimonial practicada, la cual ya fue notificado el resultado a la administración 2019-2021 y a la Contraloría Interna Municipal de la administración 2019-2021, esperando que Notifique sobre su seguimiento, para que con ello, una vez concluido, el ayuntamiento autorice y ordene las acciones y en su caso correcciones contables aplicables.

#### Partes Relacionadas (20)

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas a esta fecha.

#### Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable (21)

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



Tesorero Municipal

P. DE LIC. EN C. JOSE MARIA CASTAÑEDA FUENTES

Gobierno del Estado de México  
Honorable Ayuntamiento Constitucional de Joquicingo. 2022 - 2024

**Tesorería Municipal**

C. J. Ma. Morelos esq. Melchor Ocampo s/n, Col. Centro, Joquicingo, México  
Teléfono 7141400498